REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

Villagómez Cundinamarca, Veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REF. C.U.I. Nº 258716101375-2022-80006 NI 00041-2022
Imputado: Henry Daniel Olmos Usaquén
Delito: Aprovechamiento ilícito de los Recursos Naturales Renovables.
Víctima: CAR.

Por ser procedente la solicitud de audiencia de entrega de vehículo solicitada por el defensor del imputado, **avocase** conocimiento de la presente actuación por competencia.

En consecuencia, el suscrito Juez en función de Control de Garantías señala el día ocho (08) de marzo del presente año, a la hora de las (09.00 A.M.), para realizar la diligencia antes mencionada, a su vez, en aras de mantener buenas practicas procesales, se le solicita al defensor de confianza del imputado su deber de enviar con tiempo los elementos materiales probatorios a las partes. De manera inmediata infórmese a todos los sujetos procesales conforme al art 171 de la misma norma.

CÚMPLASE,

El Juez,

JORGE IGNACIO BERNAL ACOSTA